



**Acta de la I Sesión Extraordinaria
5 de marzo de 2010**

En la ciudad de Santa Rosa, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las nueve horas, quince minutos, da inicio la primera sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, Prof. Jorge Saab. Se encuentra presente la Vicedecana, Mgr. Liliana Campagno.

Se encuentran presentes los siguientes consejeros y consejeras: por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Profesores: DI LISCIA, María Silvia, CANTERA, Carmen Susana y BATTISTÓN, Dora Delia. Por el Claustro de Docentes - Subclaustro de Docentes Auxiliares: MORETTA, María Rosana y FOLMER, Oscar Daniel. Por el Claustro de Estudiantes: RODRÍGUEZ, Betsabé Belén, PÉREZ, Gustavo Gastón y MEDERO, Luz Marina. Por el Sector No Docente: FIUMANA, Lucas Ramón

Registran ausencia con aviso los siguientes consejeros y consejeras: MIRANDA, Lidia Raquel, BRAUN, Estela Nélide, MORÁN, María Iris, GRÉGOIRE, Gabriel Eduardo, GUGLIARA, Rosana Claudia, DRUILLE, Paola Ivone, OBERTS, Yésica Rosalinda, DURÁN, María Belén y DI TRANA, Nélide.

A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS

• **XVI SESIÓN ORDINARIA DE 2009**

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con cuatro (4) votos por la afirmativa y cinco (5) abstenciones de los consejeros y consejeras que no participaron de la sesión.

B. INFORMES Y CONSIDERACIONES DE PRESIDENCIA

En el ámbito de Rectorado. El día 17 de febrero tuvo lugar la 1ª sesión ordinaria del Consejo Superior, presidida por el Rector, Lic. Sergio Maluendres. En el habitual informe, el Rector informó sobre su participación, junto con la delegación argentina encabezada por el Secretario de Políticas Educativas, Dr. Alberto Dibbern, en el Encuentro de Rectores Argentino-Cubano realizado en La Habana. Comunicó que allí firmó dos convenios de cooperación, ad referendum del Consejo Superior, con el Centro Nacional de Sanidad Agropecuaria de Cuba y con el Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría”, que es la institución universitaria más prestigiosa en ingeniería de Cuba.

Por último el Lic. Maluendres informó sobre la inscripción de aspirantes a ingresar a las carreras de grado de la UNLPam, destacando que hasta ese momento se habían inscripto 1.915 aspirantes, superando la inscripción registrada en el año 2009, que fue de 1.700.

El día 3 de marzo tuvo lugar la 2ª reunión ordinaria del Consejo Superior, presidida por la Vicerrectora, Prof. Estela Torroba. En la misma se informó sobre la inauguración de una nueva parada de colectivos en la Facultad de Agronomía, así como la adquisición de una nueva unidad.

En el ámbito de la Facultad. Presidencia comunica sobre el inicio de las actividades en el corriente año. Al respecto señala que el lunes 1 de marzo se recibió a los ingresantes de las carreras que se dictan en la Sede Santa Rosa, y el día 8 se hará lo propio en la Sede General Pico. En relación con el Colegio de la UNLPam, el 8 se realizará el acto de apertura, y las actividades comenzarán el día 9, en los horarios correspondientes a cada turno. Presidencia comenta que el día 8, en el Acto de inicio, se realizará un reconocimiento a la trayectoria de la Prof. Alicia Lluch, quien se ha acogido al beneficio de la jubilación. En relación con la matrícula de ingresantes, Presidencia comenta que en la Sede General Pico se ha registrado la inscripción de 472 aspirantes (67 más que el año pasado) y que en Santa Rosa es de 329 (54 más que el año anterior), lo que implica un total de 801 ingresantes.

Seguidamente Presidencia comunica que se ha recibido la primera transferencia de fondos del PROHUME, cuya suma asciende a \$ 150.000. En tal sentido, ha mantenido reuniones con los Directores de Departamentos para su distribución.

Comunica que los días 16 y 17 participará, junto con la Secretaria Académica, Prof. Beatriz Cossio, de una nueva reunión de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades, a realizarse en la Universidad Nacional de Cuyo.



A continuación el Decano comenta sobre la Resolución N° 445-09 correspondiente a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), por la cual se acreditó la Carrera Especialización en Gestión de Políticas Sociales, por un período de tres años. En tal sentido, realiza un reconocimiento al trabajo desarrollado por la Prof. Lía Norverto, Secretaria de Investigación y Posgrado, al Prof. Guérin, Coordinador de la carrera, así como a los docentes y no docentes que trabajan en la misma.

Informa sobre la firma de las siguientes Resoluciones:

- Por Resolución N° 563-FCH-09 se estableció el día 22 de febrero como fecha para realizar el sorteo de temas de la clase pública del concurso destinado a proveer un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Sociología de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial. En la misma se solicitó al Consejo Directivo que designe un consejero para presenciar el sorteo de temas y, dado que no había iniciado el período de sesiones de este cuerpo, Presidencia comunica que dispuso la participación de la consejera Di Trana.
- Por Resolución N° 564-FCH-09 se estableció el día 23 de febrero como fecha para realizar el sorteo del orden de las entrevistas del concurso destinado a proveer un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura Elementos de Investigación Social y Educativa del Departamento de Formación Docente. En el mismo sentido que la Resolución anterior, el Decano dispuso la participación en el sorteo del consejero Fiumana en representación de este cuerpo.

Antes de finalizar con el informe, el Prof. Saab saluda a todas las mujeres en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Finalmente solicita la incorporación al orden del día de los siguientes temas:

- Renuncia del Prof. Lardone al cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, designado por Resolución N° 380-09.
- Propuesta de la Rectora del Colegio sobre listados docentes para cubrir horas cátedras y cargos.
- Propuesta de la Secretaria de Investigación y Posgrado sobre acreditación de Proyectos de Investigación (este tema figura como último ingresado en la comisión de Enseñanza e Investigación).

En relación con este último tema, Presidencia informa que ha recibido una Nota de la Prof. Norverto, Secretaria de Investigación y Posgrado, por medio de la cual se deja constancia que existen tres proyectos que no se han presentado o tienen informes no satisfactorios.

(Por Secretaría se da lectura a la Nota N° 06-I-10)

DI LISCIA: mociona que se tome conocimiento de los términos de la nota leída, y que la misma pase a archivo.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

C. CONSIDERACIÓN DEL BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

DI LISCIA: mociona la incorporación y posterior tratamiento de los temas manifestados por Presidencia. Propone que sean tratados en los lugares 22, 23 y 24, respectivamente, del Punto Varios.

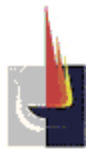
PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

D. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CEI. 1 **SOBRE:** Designar a la Prof. Nilda Verónica Moreno en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Pedagogía de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial, desde el 8 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga licencia la Prof. Zandrino.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



CEI. 2 **SOBRE:** Designar a la Prof. Perla Viviana Garayo en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Seminario: Tecnología y Educación del Departamento de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo–, con carga horaria en la asignatura Seminario de Educación y Tecnología del Departamento de Ciencias de la Educación, desde el 8 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: comenta que, tal como consta en el proyecto de la Comisión, quien había quedado primero en el orden de mérito era el aspirante Filippi, pero que al momento de notificarse comunicó sobre la imposibilidad de hacerse cargo de la asignatura por caer en incompatibilidad horaria en la Facultad de Ingeniería. En tal sentido, se propone continuar con el orden de mérito y designar a la Prof. Garayo. Mociona aprobación, que resulta aprobada por unanimidad.

CEI. 3 **SOBRE:** Designar a la Prof. Sonia Gladis Alzamora en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura Metodología de la Investigación Educativa I del Departamento de Ciencias de la Educación, desde el 8 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga licencia la Prof. Thisted.

MIEMBRO INFORMANTE: Cantera

PRESIDENCIA: comenta que en tiempo y forma se recibió la impugnación de la aspirante Montaña al dictamen emitido por la Comisión.

CANTERA: mociona la vuelta a Comisión de la propuesta, que resulta aprobada por unanimidad.

CEI. 4 **SOBRE:** Designar a la Prof. Sonia Griselda Suárez Cepeda en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en la asignatura I Nivel de Idioma –Inglés– del Departamento de Lenguas Extranjeras, desde el 9 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010.

MIEMBRO INFORMANTE: Moretta

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 5 **SOBRE:** Designar a la Prof. Leticia Nora García en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Geografía de América Latina con carga horaria en Práctica Educativa III: Residencia Docente del Departamento de Geografía, desde el 8 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga licencia la Profesora Medus.

MIEMBRO INFORMANTE: Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI.6 **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la Prof. Carmen Susana Cantera como docente preuniversitario regular en 6 horas didácticas en Historia, 1er año, divisiones I y II, del Nivel Polimodal, Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales, del Colegio de la UNLPam.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con la abstención de la consejera Cantera.

CEI. 7 **SOBRE:** No hacer lugar a las impugnaciones impetradas por las aspirantes Romina Andrea García y María Clarisa Nofri al dictamen emitido por el Jurado del concurso destinado a proveer un cargo de preceptor, turno mañana, 30 horas didácticas, en el Colegio de la UNLPam. **Proponer** al Consejo Superior la designación de la Prof. Graciela Cristina Martínez en el cargo mencionado.

MIEMBRO INFORMANTE: Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 8 **SOBRE:** Prorrogar la finalización del proyecto de extensión “*Los pueblos de La Pampa en su centenario*”, coordinado por la Mgr. Ana María Teresa Rodríguez, hasta el 31 de diciembre de 2011.



MIEMBRO INFORMANTE: Betsabé Rodríguez

RODRÍGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 9 **SOBRE:** Dar de baja a la Prof. Cristina Quipildor del proyecto de investigación “*Las representaciones familiares sobre el futuro escolar de los hijos con necesidades educativas especiales en los contextos de inclusión de la provincia de La Pampa*”.

MIEMBRO INFORMANTE: Betsabé Rodríguez

RODRÍGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 10 **SOBRE:** Reconocer las tareas que la Prof. Carmen Susana Cantera ha desarrollado durante el año académico 2009 en el marco del *Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos de la Universidad Nacional de La Pampa*”.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con la abstención de la consejera Cantera.

CEI. 11 **SOBRE:** Aprobar el programa del Ciclo de perfeccionamiento docente “*La complejidad de la enseñanza en los procesos de Formación Docente*” que, organizado en forma conjunta por los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Ciencias de la Educación y Nivel Inicial, y el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad, se desarrollará entre los meses de marzo y julio de 2010 en la Sede General Pico de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Betsabé Rodríguez

MORETTA: propone modificaciones en relación con los destinatarios de las actividades de este Ciclo, tal lo conversado con la Directora del Departamento, Prof. Verónica Moreno.

CANTERA: con las modificaciones propuestas por la consejera Moretta, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 12 **SOBRE:** Aceptar a Rocío Guadalupe Sánchez como aspirante a realizar la Tesis de Licenciatura en Historia. Aprobar su Proyecto de Tesis “*Catolicismo, Estado y sociedad civil en el espacio pampeano. Los franciscanos y la Misión de la Pampa Central 1870-1900*”. **Reconocer** a la Mgr. Ana María Teresa Rodríguez y a la Dra. Marisa Moroni, como Directora y Codirectora, respectivamente, del mismo.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 13 **SOBRE:** Incorporar a la Prof. Leticia García, en calidad de investigadora y con una carga horaria de 5 horas semanales de dedicación, al proyecto “*Valor del suelo: diferencias socioeconómicas y significación/resignificación de áreas urbanas en la ciudad de Santa Rosa-Provincia de La Pampa*”.

MIEMBRO INFORMANTE: Cantera

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 14 **SOBRE:** Aprobar el programa de estudios de la asignatura Epistemología de las Ciencias Sociales (Plan 1997), de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas.

MIEMBRO INFORMANTE: Betsabé Rodríguez

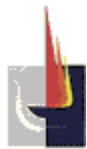
RODRÍGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI. 15 **SOBRE:** Aceptar la renuncia del Mgr. Enrique Alejandro Basabe como Director de la tesis de Maestría en Evaluación “*Libros de Texto de Inglés en la Transformación Educativa*”, de la tesista Gilda Pochettino. **Designar** a la Prof. Estela Braun en su reemplazo.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI y LR 16 **SOBRE:** Designar a la Prof. Silvia Elisabet Siderac en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Currículum del Departamento de Formación Docente, con asignación de tareas para la implementación del



campo de las prácticas en el nuevo Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Inglés, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2010. **Otorgar** a la Prof. Siderac licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple en la asignatura Currículum del Departamento de Formación Docente, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga el cargo para el que ha sido designada anteriormente.

MIEMBRO INFORMANTE: Di Liscia

PRESIDENCIA: comenta que, a partir de una consulta realizada a Asesoría Legal y Técnica de la UNLPam, se informó que el encuadre de la designación debe ser el Artículo 27° del *Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos de docentes interinos*, lo que implica que la designación es por noventa (90) días a partir del día 8 de marzo, o sea que debe decir “hasta el 26 de junio de 2010, o hasta la finalización del primer cuatrimestre del año calendario 2010”.

DI LISCIA: con la modificación propuesta por Presidencia, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR. 17 **SOBRE:** Otorgar a la Prof. Lucía Azucena Kruzliak licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, regular con dedicación simple, en la asignatura Pedagogía de los Departamento de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo–, Nivel Inicial y Ciencias de la Educación, a partir del 1 de marzo de 2010 y mientras mantenga el cargo de Asesora Pedagógica en la Escuela Normal Mixta “Provincia de San Luis”.

MIEMBRO INFORMANTE: Folmer

FOLMER: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

E. VARIOS

CANTERA: mociona el tratamiento conjunto de los temas N° 1, 2, 4, 14, 15, 17, 18, 19, 20 y 21, por tratarse todos de temas del Colegio de la UNLPam.

PRESIDENCIA: somete a votación la moción presentada, que resulta aprobada por unanimidad.

1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 541-FCH-09 S/ Dejar sin efecto la Resolución N° 496-FCH-09, por la cual se otorgó la reducción horaria de dos (2) horas de su jornada de labor en el cargo de Preceptor y en 3 horas didácticas al Prof. Darío Alberto Silvera en el período comprendido entre el 30 de noviembre y el 04 de diciembre del corriente año, en el Colegio de la UNLPam.

2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 542-FCH-09 S/ Dar de alta a partir del 01 de enero de 2010 a la Prof. Sandra Mónica Sombra en 3 horas didácticas en la asignatura Lengua y Literatura 2° Año 1ra. División, Nivel de Educación Polimodal, Carácter Interino, en el Colegio de la UNLPam; en los términos establecidos en la Resolución N° 379-CD-09. **Afectar** lo enunciado en el Artículo 1° al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria).

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 556-FCH-09 S/ Dar de baja, a partir del 01 de enero de 2010, a la Prof. Yanina Betsabé García en 3 horas didácticas en la asignatura Lengua y Literatura 2° Año 1ra. División, Nivel de Educación Polimodal; en 1 hora didáctica para reunión de Curso y en 1 hora didáctica para Reunión de Departamento –Carácter Suplente, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria) – en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** a la Prof. García los servicios prestados en el establecimiento.

14.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 030-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 01 de febrero de 2010, a la Prof. Alicia Edith Lluch en los cargos TP4 Codificación TP4 7 en la asignatura Geografía 7° Año 1ra. y 2da. División, 8° Año 1ra. y 2da. División – Tercer Ciclo EGB; TP4 Codificación TP4 9, Geografía 9° Año 1ra. y 2da. División, reunión de curso de 7°, 8° y 9° Año- - Tercer Ciclo



EGB; Geografía 2° Año 1ra. División – Nivel Polimodal; 3 horas didácticas Codificación HD 714 a 716, Geografía 1° Año 1ra. División, Nivel Polimodal; 3 horas didácticas Codificación HD 717 a 719, Geografía 1° Año 2da. División, Nivel Polimodal; 1 hora didáctica Codificación HD 304 Reunión de curso de 1er. Año; 1 hora didáctica Codificación HD 457 Reunión de curso de 2do. Año y 1 hora didáctica Codificación HD 458 Reunión de Departamento, Carácter Interino; y en 3 horas didácticas Codificación HD 156 a 158, Geografía 3° Año 1ra. División – Nivel Polimodal; 1 hora didáctica Codificación HD 159, reunión de curso de 3° Año, Carácter Suplente, Centro de Costos 205110010- 2 (Planta Temporaria)- en el Colegio de la UNLPam. **Agradecer** a la Prof. Lluch los servicios prestados en el establecimiento.

- 15.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 031-FCH-10 S/ Dar de baja, a partir del 01 de febrero de 2010, al Personal docente que se detalla en el Anexo I de la presente, en el cargo, horas didácticas y funciones – Carácter Suplente, Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria) – en el Colegio de la UNLPam.
- 17.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 034-FCH-10 S/ Designar al personal docente en las horas didácticas –Carácter Interino–, que se enuncia en el Anexo I a partir del 02 de febrero de 2010 y hasta la designación del profesor por concurso o hasta el 31 de diciembre de 2010, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 – 2 (Planta Temporaria).
- 18.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 035-FCH-10 S/ Designar a la Prof. María Gabriela Sardi en horas didácticas – carácter Interino, tal como se enuncia en el Anexo I de la presente, en el Colegio de la UNLPam, a partir del 02 de febrero de 2010 y hasta la Resolución del Consejo Superior de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria).
- 19.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 038-FCH-10 S/ Designar a la Prof. Raquel Balderrama en horas didácticas - carácter Interino, tal como se enuncia en el Anexo I de la presente, a partir del 15 de febrero de 2010 y hasta la designación del profesor por concurso o hasta el 31 de diciembre de 2010, en el Colegio de la UNLPam. **Designar** a la Prof. Balderrama en horas didácticas - carácter Suplente, tal como se enuncia en el Anexo II de la presente, a partir del 15 de febrero de 20 y hasta tanto mantenga licencia el Prof. Oscar Daniel Folmer, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria).
- 20.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 039-FCH-10 S/ Designar al personal docente en las horas didácticas - carácter Suplente - que se enuncia en el Anexo I de la presente, a partir de la fecha que figura en cada caso y hasta el 14 de abril de 2010 o mientras mantenga licencia la Prof. María Regina Alfonso, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Designar** a la Prof. Silvana Zulema Rossetti en las horas didácticas - carácter Suplente- que se enuncia en el Anexo II, a partir del 15 de febrero y hasta el 20 de marzo de 2010 o mientras mantenga licencia la Prof. Griselda Beatriz Gugliara, lo que sucediere primero, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria).
- 21.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 040-FCH-10 S/ Conceder, a la Prof. Viviana Andrea Carón licencia sin goce de haberes por razones particulares en horas didácticas, carácter Interino- Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria), que se enuncia en el Anexo I de la presente, en el Colegio de la UNLPam.

CANTERA: mociona aprobación de la ratificatorias N° 1, 2, 4, 14, 15, 17, 18, 19, 20 y 21, que resultan aprobadas por unanimidad.



- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 548-FCH-09 S/ Suspender para el ciclo lectivo 2010 la inscripción de aspirantes a la segunda cohorte de la carrera de Licenciatura en Educación Física –Plan 2008-, aprobada por Resolución 323-08 del Consejo Superior.
CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- 5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 561-FCH-09 S/ Designar las Juntas Electorales de la Facultad de Ciencias Humanas correspondientes a la Sedes Santa Rosa y General Pico, cuyos integrantes se indican en la nómina que se adjunta en los Anexos I y II, respectivamente, en el marco de la convocatoria a elecciones realizada mediante Resolución N° 237-CS-09.
DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- 6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 003-FCH-10 S/ Aprobar el viaje de la Dra. Celia Claudia Salomón Tarquini a la ciudad de Connecticut, Estados Unidos, a efectos de realizar una pasantía como Visiting Fellow en el Council on Latin American and Iberian Studies (CLAIS) en la Universidad de Yale, desde el 20 de febrero y hasta el 20 de mayo de 2010. **Solicitar** al Rectorado de la UNLPam autorice a la Dra. Salomón Tarquini a realizar el viaje mencionado. **Otorgar** a la Dra. Salomón Tarquini licencia con goce de haberes en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple en la asignatura Historia Argentina I, con carga horaria en la asignatura Seminario de Historia Indígena Regional, ambas del Departamento de Historia, desde el 20 de febrero y hasta el 20 de mayo de 2010. **Encomendar** a la Dra. Salomón Tarquini la presentación de la certificación correspondiente que acredite los estudios realizados.
CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- 7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 004-FCH-10 S/ Otorgar a la Prof. María Angélica Diez licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación exclusiva en la asignatura Problemas del Conocimiento Histórico del Departamento de Historia, a partir del 15 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010. **Designar** a la Prof. Diez en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Problemas del Conocimiento Histórico, del Departamento de Historia, a partir del 15 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga la licencia otorgada en el Artículo 1°.
CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.
- 8.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 006-FCH-10 S/ Designar al Prof. Héctor Nery Martínez, en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Fundamentos de Economía del Departamento de Historia, desde el 1 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2010, o mientras mantenga licencia el Prof. Saborido. **Otorgar** al Prof. Martínez licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación simple en la asignatura Fundamentos de Economía del Departamento de Historia, mientras mantenga el cargo para el que fue designado anteriormente.
PRESIDENCIA: informa que, a partir de una consulta realizada a Asesoría Legal y Técnica de la UNLPam, se informó que el encuadre de la designación debe ser el Artículo 27° del *Reglamento para la selección de aspirantes a cubrir cargos de docentes interinos*, lo que implica que la designación es por noventa (90) días, desde el 1 de marzo y hasta el 26 de junio de 2010, o hasta la finalización del primer cuatrimestre, o mientras mantenga licencia el Prof. Saborido.
DI LISCIA: mociona ratificar la Resolución N° 006-FCH-10, rectificando el plazo de la designación. Se aprueba por unanimidad.
- 9.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 007-FCH-10 S/ Auspiciar las *Terceras Jornadas Patagónicas de Estudios de las Mujeres y Género* que, organizadas por la Red Universitaria Patagónica de Estudios de Mujeres y Relaciones de Género, se realizarán en



la ciudad de Neuquén los días 11, 12 y 13 de marzo de 2010. **Solicitar** al Consejo Superior el auspicio de las Jornadas.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

10.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 008-FCH-10 S/ Aceptar la renuncia condicionada al otorgamiento de la jubilación de la Prof. Nilda Josefa Masci en los cargos de Ayudante de Primera, regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Introducción a la Psicología de los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Nivel Inicial y Ciencias de la Educación; y Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Psicología Evolutiva I y II, de los Departamentos de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Nivel Inicial y Ciencias de la Educación, a partir del 3 de diciembre de 2009.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

11.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 014-FCH-10 S/ Aprobar la conformación de la Comisión de Evaluación de los informes finales y de avance de proyectos acreditados en la Facultad de Ciencias Humanas, según la nómina que figura en el Anexo I de la presente. **Reconocer** a los docentes que figuran en el Anexo I el gasto originado en concepto de traslado –por vía terrestre-, y un monto de trescientos pesos (\$ 300,00) en concepto de viático, por día de estadía en la ciudad de Santa Rosa. **La Facultad de Ciencias Humanas** afrontará los gastos de los docentes evaluadores María del Pilar Vila y Enrique Hugo Mases y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales se hará cargo de los gastos de la evaluadora María del Carmen Palou de Maté.

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

12.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 016-FCH-10 S/ Aprobar el proyecto *Ambientación a la Vida Universitaria 2010, Sedes Santa Rosa y General Pico*, tal como consta en los Anexos I y II, respectivamente.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

13.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 025-FCH-10 S/ Proponer al Consejo Superior la baja definitiva de la Prof. Elvira Lucía Andreoli en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Residencia del Departamento de Educación General Básica –Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, a partir del 1 de marzo del corriente, en razón de habersele otorgado el beneficio de la jubilación. **Dar de baja** a la Prof. Andreoli en los cargos de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva en la asignatura Taller de Integración II: Escuela y Comunidad, de los Departamentos de Educación General Básica -Primer Ciclo y Segundo Ciclo-, Nivel Inicial y Ciencias de la Educación; y Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple en la asignatura Taller de Integración I: el Rol Docente de los Departamentos de Educación General Básica -Primer Ciclo y Segundo Ciclo- y Nivel Inicial, a partir del 1 de marzo del corriente, en razón de habersele otorgado el beneficio de la jubilación. **Elevar** el presente Expediente al Consejo Superior de la UNLPam para su consideración y efectos. **Agradecer** a la Prof. Andreoli los servicios prestados durante su permanencia en los cargos desempeñados en la Facultad de Ciencias Humanas.

DI LISCIA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

16.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 033-FCH-10 S/ Designar a los Prof. Mirta Zink, Fabio Alonso y Marisa Moroni como jurados titulares para la evaluación de la tesis de Licenciatura en Historia “*Trabajadores rurales, condiciones de vida y consumo en el Territorio Nacional de La Pampa. ca. 1890–1930*”, presentada por el tesista Leonardo Daniel Ledesma. **Designar** a las Prof. Norma Medus, María Regina Covas y María Ester Folco como jurados suplentes.

MORETTA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



21.- **SOBRE TABLAS:** Renuncia elevada por el Lic. Luis Luján Lardone al cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones académico administrativas entre Decanato, Secretarías y Departamentos, a partir del 1 de marzo de 2010.

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

22.- **SOBRE TABLAS:** Propuesta de la Prof. Cristina Sorba, Vicerrectora del Colegio de la UNLPam, sobre aprobación del listado de aspirantes a cubrir cargos docentes y horas cátedra para el ciclo lectivo 2010 en el Colegio de la UNLPam.

RODRÍGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

23.- **SOBRE TABLAS:** Propuesta de la Secretaría de Investigación y Posgrado sobre acreditación de los siguientes proyectos de investigación: *“Etnolingüística amerindia. Aspectos lingüísticos, sociolingüísticos, culturales y educativos”*, *“Comprensión auditiva con propósitos académicos en el área de las ciencias Exactas y Naturales: estudio de casos”*, *“Teoría de los géneros: definiciones, historia y polémicas”*, *“(In)fidelidades creadoras: tensiones y negociaciones en la traducción literaria. La praxis traslativa en las lenguas clásicas, los romances y las del ámbito anglosajón”*, *“Políticas institucionales de ingreso y permanencia para los estudiantes de la UNLPam (2005-2010)”*, *“El impacto de las Tic’s en su relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Nivel Secundario”*, *“La formación de profesores en la universidad pública: su compromiso en la construcción de `narradores utópicos`”*, *“Formatos escolares y procesos de inclusión en la provincia de La Pampa”*. **Reconocer** la carga horaria de los docentes que figuran en los Anexos I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII.

CANTERA: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las once horas, y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión.
